



## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Expediente núm.: 3347/2024

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA CUBRIR, COMO FUNCIONARIO DE CARRERA, UNA PLAZA DE ARQUITECTA/O TÉCNICA/O, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA TÉCNICA, CLASE MEDIA, MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, POR TURNO LIBRE Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL.**

### COMPOSICIÓN DE BOLSA DE EMPLEO LISTADO DEFINITIVO

En la Sala de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, modalidad mixta (presencial y virtual), siendo las ocho horas del día treinta de junio de 2025, se reúne el Tribunal designado para la selección de una plaza de Arquitecta/o Técnica/o, quedando constituido en los siguientes términos:

<b>PRESIDENTA</b>	D <sup>a</sup> . Inmaculada Calvo Hermosilla
<b>VOCALES</b>	D. Francisco García Ríos D. Francisco José Bolívar Cano D. José Barrio Hidalgo
<b>SECRETARIA</b>	D <sup>a</sup> . Inmaculada Romero Gámez

La Sra. Presidenta declara constituido el Tribunal y abierto el acto.

Finalizado el plazo para presentar alegaciones, se constata desde el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real que no se ha presentado ninguna alegación a la calificación provisional de la lista para la constitución de la bolsa de empleo del presente proceso selectivo, por lo que el Tribunal de selección procede a elevar a definitiva la calificación de conformidad con lo establecido en la base 1.3 y 9.2 de la convocatoria, conforme sigue:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	BOLSA DE EMPLEO CALIFICACIÓN PROVISIONAL
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	44,16 puntos
GARCÍA	APARICIO	MANUEL	***5209**	6,2 puntos
CÁLIZ	PULIDO	SERGIO	***4762*	5,7 puntos <i>(Orden de colocación según base 10.3 de la convocatoria en caso de empate).</i>
RODRÍGUEZ	BERMÚDEZ	JOSÉ DAVID	***4937**	5,7 puntos
DÍAZ	PEDREGAL	LUIS RUBEN	***4248**	5,4 puntos





## Ayuntamiento de Alcalá la Real

Por **unanimidad**, el Tribunal calificador **ACUERDA**:

**PRIMERO.** – **Elevar a definitiva** la calificación provisional de la lista para la constitución de la **bolsa de empleo** del presente proceso selectivo, de conformidad con lo establecido en la base 1.3 y 9.2 de la convocatoria, conforme sigue:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI	BOLSA DE EMPLEO CALIFICACIÓN DEFINITIVA
SERRANO	MONTOYA	BEATRIZ	***5076**	44,16 puntos
GARCÍA	APARICIO	MANUEL	***5209**	6,2 puntos
CÁLIZ	PULIDO	SERGIO	***4762*	5,7 puntos <i>(Orden de colocación según base 10.3 de la convocatoria en caso de empate).</i>
RODRÍGUEZ	BERMÚDEZ	JOSÉ DAVID	***4937**	5,7 puntos
DÍAZ	PEDREGAL	LUIS RUBEN	***4248**	5,4 puntos

**SEGUNDO.** - La bolsa de empleo, que será aprobada por Decreto de la Alcaldía publicándose en el Tablón de anuncios de la sede electrónica y en página web municipal, se generará para su llamamiento tanto para cubrir las vacantes que pudieran producirse y cuya cobertura interina se considerase necesaria, como para la sustitución en casos de baja por enfermedad, disfrute de licencias o situaciones de dispensa de asistencia, con derecho a la reserva de plaza, o en general, en cualquiera de los supuestos contemplados en el artículo 10 del TREBP, para plazas de similar categoría a la plaza convocada, y siempre que exista crédito presupuestario que lo permita.

**TERCERO.** - En cuanto al régimen de funcionamiento y estado en vigor de la bolsa, se estará a lo dispuesto en el Reglamento de Creación y Funcionamiento de las Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Alcalá la Real (BOP Jaén núm. 174, de 10 de septiembre de 2021) y sus posteriores modificaciones.

**CUARTO.** - Publicar la presente acta en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá la Real y página web, en este último caso a efectos meramente informativos.

Se levanta la sesión siendo las ocho horas y treinta y siete minutos del día treinta de junio de 2025, de la que se extiende la presente acta, que firman los miembros del Tribunal conmigo, la Secretaria, que certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

